CONTRATO LCO 26/2015
"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PINTURAS Y OTROS" – CONTRATO ABIERTO

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez**, nombrado por el Decreto N° 9.179 del 27-VI-2012 y confirmado por el Decreto N° 83 del 22/VIII/2013, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 501.080, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, con **Ruc 80033363-2**, domiciliada en la calle Defensores del Chaco N° 2078 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor, **Cesar Raúl Coelho de Souza** con Cédula de Identidad N° 965.787, en su carácter de Vice-Presidente de la Firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PINTURAS Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.
"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PINTURAS Y OTROS".----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
(g) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	0	0	340	30	14	99	103.310.000
2015	1	1	0	0	350	30	1	99	70.985.500
2015	1	1	0	0	390	30	1	99	108.633.850
2015	2	1	1	0	390	30	14	99	37.350.000
2015	2	1	3	0	390	30	14	99	5.100.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288.092.----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2015, convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2754/15.----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Monto Total
LOTE N° 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS								
1	Canaleta plástica	Zoloda	Brasil	Unidad	100	199	7.500	1.492.500
2	Virolera chico	Profield	China	Unidad	2	3	175.000	525.000
3	Sierra Manual de podar	Bellota	Brasil	Unidad	3	5	48.000	240.000
4	Tijera de podar chico	Tramontina	Brasil	Unidad	3	5	24.500	122.500
5	Pinza de corte	Profield	China	Unidad	9	17	15.000	255.000
6	Tijera corta chapa	Blassoni	Brasil	Unidad	2	3	44.000	132.000
7	Mecha para pared 4mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.000	10.000
8	Mecha para pared 6mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.500	12.500
9	Mecha para pared 8mm	hss	Germany	Unidad	5	10	3.500	35.000
10	Mecha para pared 10mm	hss	Germany	Unidad	3	5	4.500	22.500
11	Mecha para pared 12mm	hss	Germany	Unidad	3	5	7.000	35.000
12	Mecha para metal 4mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.000	10.000
13	Mecha para metal 6mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.500	12.500
14	Mecha para metal 8mm	hss	Germany	Unidad	3	5	3.500	17.500

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

15	Mecha para metal 10mm	hss	Germany	Unidad	3	5	7.500	37.500
16	Mecha para metal 12mm	hss	Germany	Unidad	3	5	7.500	37.500
17	Mecha para madera 0.3mm	hss	Germany	Unidad	3	5	1.500	7.500
18	Mecha para madera 3.5mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.000	10.000
19	Mecha para madera 4mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.500	12.500
20	Mecha para madera 4.5mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.500	12.500
21	Mecha para madera 5mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.800	14.000
22	Mecha para madera 5.5mm	hss	Germany	Unidad	3	5	3.000	15.000
23	Mecha para madera 6mm	hss	Germany	Unidad	3	5	2.500	12.500
24	Mecha para madera 8mm	hss	Germany	Unidad	3	5	3.500	17.500
25	Mecha para madera 10mm	hss	Germany	Unidad	3	5	4.500	22.500
26	Mecha para madera 12mm	hss	Germany	Unidad	3	5	7.500	37.500
27	Balde albañil	Tramontina	Brasil	Unidad	10	20	9.200	184.000
28	Juego de pinza	Profield	China	Unidad	1	2	45.000	90.000
29	Cinta métrica de metal	Profield	China	Unidad	5	10	8.500	85.000
30	Juego de Destornilladores	Tramontina	Brasil	Unidad	3	5	45.000	225.000
31	Tarraja manual 3/4"	Meikon	Brasil	Unidad	2	3	26.000	78.000
32	Tarraja manual 1/2"	Meikon	Brasil	Unidad	2	3	24.000	72.000
33	Tenaza de atar	Profield	China	Unidad	3	5	25.000	125.000
34	Pala ancha	Tramontina	Brasil	Unidad	2	3	55.000	165.000
35	Azada tamaño mediano	Tramontina	Brasil	Unidad	1	2	28.000	56.000
36	Martillo tipo mazo grande	Cacesa	China	Unidad	3	5	33.000	165.000
37	Tarugo de plástico	Replast	Brasil	Unidad	25	50	110.000	5.500.000
38	Tarugo de plástico	Replast	Brasil	Unidad	25	50	78.000	3.900.000
39	Chapa galvanizada	Galvalum	Paraguay	Unidad	15	30	72.000	2.160.000
40	Clavo de 2" reforzado	Acero Asunción	Paraguay	Unidad	1	2	12.000	24.000
41	Clavo de 2"	Acero Asunción	Paraguay	Unidad	5	10	12.000	120.000
42	Clavo de 1"	Acero Asunción	Paraguay	Unidad	5	10	12.000	120.000
43	Clavo de 3/4"	Acero Asunción	Paraguay	Unidad	5	10	19.000	190.000
44	Cuchara albañil	Profield	China	Unidad	3	5	12.000	60.000
45	Plomada	Profield	China	Unidad	3	5	12.000	60.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

46	Nivel de metal	Profield	China	Unidad	3	5	15.000	75.000
47	Barreta	Herrería Brítez	Paraguay	Unidad	1	2	90.000	180.000
48	Juego de llaves de boca, tubo	Tramontina	Brasil	Unidad	1	2	350.000	700.000
49	Cinta métrica de madera	3R madera	Paraguay	Unidad	1	2	9.500	19.000
50	Martillo	Tramontina	Brasil	Unidad	2	3	19.500	58.500
51	Lija Nº 0,40	Norton	Brasil	Unidad	1	2	278.000	556.000
52	Lija Nº 0,60	Norton	Brasil	Unidad	1	2	278.000	556.000
53	Lija Nº 0,50	Norton	Brasil	Unidad	1	2	278.000	556.000
54	Lija Nº 150	Norton	Brasil	Unidad	1	2	90.000	180.000
55	Lija Nº 220	Norton	Brasil	Unidad	1	2	90.000	180.000
56	Cerradura externa con manija	Soprano	Brasil	Unidad	13	25	28.000	700.000
57	Cerradura para puerta de madera	Soprano	Brasil	Unidad	13	25	27.000	675.000
58	Bisagra para puerta	Fumaca	Argentina	Unidad	25	50	9.000	450.000
59	Bisagra para ventana	Fumaca	Argentina	Unidad	25	50	9.000	450.000
60	Bisagra para mueble	Fumaca	Argentina	Unidad	15	30	24.000	720.000
61	Bisagra para puerta	Profield	China	Unidad	25	50	1.200	60.000
62	Pasador de metal para mueble	Profield	China	Unidad	25	50	4.800	240.000
63	Cerradura para mueble	Diamante	China	Unidad	15	30	2.800	84.000
64	Tirador para mueble	Profield	China	Unidad	15	30	7.000	210.000
65	Cerradura externa con manija	Soprano	Brasil	Unidad	5	10	28.000	280.000
66	Tornillo de 5/8 x 5	Mito	Brasil	Unidad	5	10	4.000	40.000
67	Tornillo 1" x 7	Mito	Brasil	Unidad	5	10	7.000	70.000
68	Tornillo 1 ½" x 8	Mito	Brasil	Unidad	5	10	12.000	120.000
69	Tornillo 2" x 10	Mito	Brasil	Unidad	5	10	20.000	200.000
70	Tornillo 3" x 10	Mito	Brasil	Unidad	3	5	27.000	135.000
71	Bulón de 1 1/2"x8	Ciser	Brasil	Unidad	5	10	400	4.000
72	Bulón de 2"x8	Ciser	Brasil	Unidad	5	10	550	5.500
73	Bulón 2 1/2"x8	Ciser	Brasil	Unidad	5	10	700	7.000
74	Bulón de 3"x10	Ciser	Brasil	Unidad	5	10	800	8.000
75	Bulón de 4"x10	Ciser	Brasil	Unidad	5	10	900	9.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

76	Bulón de 5"x10	Ciser	Brasil	Unidad	5	10	1.500	15.000
77	Tirafondo 1 1/2" x8	Mito	Brasil	Unidad	5	10	400	4.000
78	Tirafondo 2" x8	Mito	Brasil	Unidad	5	10	450	4.500
79	Tirafondo 2 1/2" x8	Mito	Brasil	Unidad	5	10	500	5.000
80	Tirafondo 3"x8	Mito	Brasil	Unidad	5	10	700	7.000
81	Tirafondo 4"x8	Mito	Brasil	Unidad	5	10	1.000	10.000
82	Madera terciada de cedro	3R madera	Paraguay	Unidad	3	5	130.000	650.000
83	Madera terciada petereby	3R madera	Paraguay	Unidad	3	5	130.000	650.000
84	Madera terciada guatambu	3R madera	Paraguay	Unidad	3	5	130.000	650.000
85	Madera tripa de cedro	3R madera	Paraguay	Unidad	10	20	55.000	1.100.000
86	Marco de madera para puerta	3R madera	Paraguay	Unidad	5	10	170.000	1.700.000
87	Puerta madera	3R madera	Paraguay	Unidad	5	10	135.000	1.350.000
88	Marco de madera para puerta	3R madera	Paraguay	Unidad	5	10	170.000	1.700.000
89	Puerta madera	3R madera	Paraguay	Unidad	5	10	135.000	1.350.000
90	Multiláminas	3R madera	Paraguay	Unidad	1	2	190.000	380.000
91	Formón de 1"	Tramontina	Brasil	Unidad	1	2	15.000	30.000
92	Formón de 1/2"	Tramontina	Brasil	Unidad	1	2	14.000	28.000
93	Formón de 1/4"	Tramontina	Brasil	Unidad	1	2	12.000	24.000
94	Tenaza	Tramontina	Brasil	Unidad	1	2	32.000	64.000
95	Candado de metal grande	Triangle	China	Unidad	3	5	19.000	95.000
96	Candado de metal grande	Triangle	China	Unidad	3	5	16.000	80.000
97	Candado de metal mediano	Triangle	China	Unidad	3	5	12.000	60.000
98	Pala común	Tramontina	Brasil	Unidad	2	3	48.000	144.000
99	Pala de punta	Tramontina	Brasil	Unidad	2	3	48.000	144.000
100	Alambre liso	Belgo	Brasil	Kg.	15	30	10.000	300.000
101	Arena lavada	Arenera Stma Trinidad	Paraguay	m3	25	50	45.000	2.250.000
102	Piedra bruta	Dep Internacional	Paraguay	m3	5	10	80.000	800.000
103	Piedra triturada	Concret-mix	Paraguay	m3	5	10	115.000	1.150.000
104	Cemento portland	Vallemi	Paraguay	Unidad	100	199	50.000	9.950.000
105	Cal hidratada	Remancal	Paraguay	Unidad	75	150	23.000	3.450.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

106	Cal viva	Ipacal	Paraguay	Unidad	13	25	15.000	375.000
107	Cemento blanco	Matco	Paraguay	Unidad	20	40	3.500	140.000
108	Baldosa de hormigón	Tuviare Mosaicos	Paraguay	m2	60	120	23.000	2.760.000
109	Piso cerámico	Avare	Brasil	m2	75	150	26.000	3.900.000
110	Poste de hormigón armado	Tuviare Mosaicos	Paraguay	Unidad	25	50	45.000	2.250.000
111	Bloque de hormigón prefabricado	Tuviare Mosaicos	Paraguay	Unidad	5	10	160.000	1.600.000
112	Bloque de hormigón prefabricado	Tuviare Mosaicos	Paraguay	Unidad	5	10	260.000	2.600.000
113	Piso cerámico	Mayopar	Brasil	m2	150	300	28.000	8.400.000
114	Piso canto rodado	Tuviare Mosaicos	Paraguay	m2	50	100	26.000	2.600.000
115	Azulejo	Eliane	Brasil	m2	50	100	52.000	5.200.000
116	Varilla de hierro 8mm	Kaptan	Turquía	Unidad	50	100	31.000	3.100.000
117	Varilla de hierro 10mm	Kaptan	Turquía	Unidad	25	50	47.000	2.350.000
118	Varilla de hierro 4,2mm	Kaptan	Turquía	Unidad	5	10	12.000	120.000
119	Tapón macho	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	800	16.000
120	Codo de plástico	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	1.400	28.000
121	Conexión doble de plástico	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	4.100	82.000
122	Bajada para cisterna	Orion	Paraguay	Unidad	10	20	5.000	100.000
123	Bajada para cisterna	Profield	China	Unidad	10	20	14.000	280.000
124	Cisterna de inodoro para baño	Titan	Paraguay	Unidad	10	20	10.000	200.000
125	Conexión doble galvanizada de 1"	Tupy	Brasil	Unidad	3	5	15.000	75.000
126	Conexión doble galvanizada de 1 1/4"	Tupy	Brasil	Unidad	3	5	27.000	135.000
127	Conexión doble galvanizada de 1 1/2"	Tupy	Brasil	Unidad	3	5	28.000	140.000
128	Conexión sencilla galvanizada de 2 1/2"	Tupy	Brasil	Unidad	3	5	52.000	260.000
129	Conexión sencilla de plástico de 1 1/2" a 1 1/4"	Jbl	Argentina	Unidad	3	5	11.000	55.000
130	Conexión sencilla de plástico de 1 1/4" a 1"	Jbl	Argentina	Unidad	3	5	7.000	35.000
131	Conexión sencilla de plástico de 1" a 3/4"	Jbl	Argentina	Unidad	10	20	5.000	100.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

132	Conexión sencilla de plástico de 3/4" a 1/2"	Jbl	Argentina	Unidad	10	20	3.000	60.000
133	Codo de plástico 100x90 con vista de 50	Amanco	Brasil	Unidad	5	10	12.000	120.000
134	Codo de plástico 100x90	Amanco	Brasil	Unidad	5	10	8.500	85.000
135	Codo de plástico 50x90	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	3.000	60.000
136	Codo de plástico 40x90	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	1.500	30.000
137	Codo de plástico 40x45	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	1.500	30.000
138	Codo de plástico 50x45	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	2.500	50.000
139	Cano de plástico 1/2"	Titan	Paraguay	Unidad	10	20	26.000	520.000
140	Cano de plástico 3/4"	Titan	Paraguay	Unidad	5	10	36.500	365.000
141	Cano de plástico 1"	Titan	Paraguay	Unidad	10	20	60.000	1.200.000
142	Cano de plástico 50mm	Titan	Paraguay	Unidad	13	25	30.000	750.000
143	Cano de plástico 40mm	Titan	Paraguay	Unidad	13	25	20.000	500.000
144	Conexión sencilla de plástico	Tupy	Brasil	Unidad	10	20	3.000	60.000
145	Llave de paso de plástico	Ramos	Argentina	Unidad	13	25	27.000	675.000
146	Llave de paso	Ramos	Argentina	Unidad	25	50	45.000	2.250.000
147	Grifo o canilla	Ramos	Argentina	Unidad	20	40	28.000	1.120.000
148	Válvula para canilla	Malvar	Argentina	Unidad	50	100	1.300	130.000
149	Adhesivo para caños	Politubes	Brasil	Unidad	25	50	7.000	350.000
150	Tapón macho	Amanco	Brasil	Unidad	40	80	500	40.000
151	Cemento adhesivo	Losung	Argentina	Unidad	10	20	12.000	240.000
152	Pileta de cocina y/o lavandería	Franki	Brasil	Unidad	3	6	290.000	1.740.000
153	Pileta de cocina y/o lavandería	Franki	Brasil	Unidad	3	6	190.000	1.140.000
154	Tarraja manual 2"	Meikon	Brasil	Unidad	1	2	127.000	254.000
155	Tarraja manual 1"	Meikon	Brasil	Unidad	1	2	44.000	88.000
156	Cinta para plomería	Thoro	Brasil	Unidad	25	50	4.000	200.000
157	Tarugo con tornillo	Malvar	Argentina	Unidad	30	60	3.000	180.000
158	Tapa para inodoro	Orion	Paraguay	Unidad	15	30	24.000	720.000
159	Bajada plástica para cisterna	Orion	Paraguay	Unidad	15	30	29.000	870.000
160	Grifo o canilla	Fina	China	Unidad	13	25	43.000	1.075.000
161	Caja sifonada PVC	Astra	Brasil	Unidad	15	30	31.000	930.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

162	Conexión pvc desengrasador	Krona	Brasil	Unidad	10	20	45.000	900.000
163	Tornillo para madera 1"x7	Mito	Brasil	Unidad	3	5	1.500	7.500
164	Tornillo para madera 1"x5	Mito	Brasil	Unidad	3	5	1.300	6.500
165	Tarugo de plástico	Replast	Brasil	Unidad	3	5	9.000	45.000
166	Unión de reducción	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	1.700	34.000
167	Flotador para cisterna de inodoro	Astra	Brasil	Unidad	3	5	8.000	40.000
168	Mecanismo de descarga para cisterna	Orion	Paraguay	Unidad	3	5	8.000	40.000
169	Obturador con válvula para cisterna	Cipla	Brasil	Unidad	3	5	9.000	45.000
170	Caño soldable	Astra	Brasil	Unidad	10	20	9.500	190.000
171	Llave de paso	Profield	China	Unidad	2	3	55.000	165.000
172	Grifo o canilla 1/2" pico alto	Ramos	Argentina	Unidad	5	10	55.000	550.000
173	Grifo o canilla 1/2" móvil	Ramos	Argentina	Unidad	5	10	55.000	550.000
174	Adaptador roscable de plástico 20mm x 1/2"	Amanco	Brasil	Unidad	10	20	700	14.000
175	Adaptador roscable de plástico 25mm x 3/4"	Amanco	Brasil	Unidad	3	5	1.000	5.000
176	Enchufe externo de inodoro	Astra	Brasil	Unidad	10	20	4.000	80.000
177	Enchufe externo de inodoro	Astra	Brasil	Unidad	10	20	4.000	80.000
178	Cinta aisladora de vinilo para B/T	3M	Brasil	Unidad	18	35	3.800	133.000
179	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	3M	Brasil	Unidad	18	35	23.000	805.000
							Precio Total:	108.633.000

LOTE N° 01 MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS

Monto mínimo:	**Gs. 54.316.500**
Monto máximo:	**Gs. 108.633.000**

Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Monto Total
LOTE N° 3 - PINTURAS								
1	Sellador para madera	Blascor	Paraguay	Unidad	8	15	137.000	2.055.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2	Pintura sintética blanca	Resicolor	Brasil	Unidad	13	25	78.000	1.950.000
3	Pintura sintética gris	Resicolor	Brasil	Unidad	5	9	78.000	702.000
4	Pintura sintética marrón	Resicolor	Brasil	Unidad	5	9	78.000	702.000
5	Pintura sintética azul	Resicolor	Brasil	Unidad	5	9	78.000	702.000
6	Pintura sintética verde	Resicolor	Brasil	Unidad	5	10	78.000	780.000
7	Pintura antioxido	Brillalux	Paraguay	Unidad	5	10	450.000	4.500.000
8	Pintura al agua exterior color blanco	Amanecer	Paraguay	Unidad	63	125	195.000	24.375.000
9	Pintura al agua exterior color cerámico	Amanecer	Paraguay	Unidad	15	29	195.000	5.655.000
10	Pintura al agua exterior color bordo	Amanecer	Paraguay	Unidad	9	17	325.000	5.525.000
11	Pintura acrílica color azul	Amanecer	Paraguay	Unidad	4	8	495.000	3.960.000
12	Barniz	Amanecer	Paraguay	Unidad	8	15	340.000	5.100.000
13	Tinner	Amanecer	Paraguay	Unidad	18	35	11.000	385.000
14	Sellador de pintura	Blascor	Paraguay	Unidad	8	15	137.000	2.055.000
15	Aislante asfaltico	Inatec	Paraguay	Unidad	5	10	35.000	350.000
16	Tinta lustre natural	Amanecer	Paraguay	Unidad	3	5	123.000	615.000
17	Tinta lustre nogal	Amanecer	Paraguay	Unidad	3	5	123.000	615.000
18	Colorante para pintura	Amanecer	Paraguay	Unidad	20	40	8.000	320.000
19	Colorante para pintura rojo	Amanecer	Paraguay	Unidad	20	40	8.000	320.000
20	Colorante para pintura amarillo	Amanecer	Paraguay	Unidad	10	20	8.000	160.000
21	Colorante para pintura negro	Amanecer	Paraguay	Unidad	10	20	8.000	160.000
22	Aguarrás	Amanecer	Paraguay	Unidad	5	9	11.000	99.000
							Precio Total:	61.085.000

LOTE Nº 03 PINTURAS

Monto mínimo:	**Gs. 30.542.500**
Monto máximo:	**Gs. 61.085.000**

Para el Lote Nº 01 MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 54.316.500 (cincuenta y cuatro millones trescientos dieciséis mil quinientos guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 108.633.000 (ciento ocho millones seiscientos treinta y tres mil guaraníes).----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Para el Lote N° 03 PINTURAS, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.542.500 (treinta millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 61.085.000 (sesenta y un millones ochenta y cinco mil guaraníes).---
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de este Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato abarca desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2015.-

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.-
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, y sus adendas, en las siguientes direcciones; Dirección: Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ SENACSA – Departamento de Suministros y Deposito del SENACSA – Sede Central.----------
A partir de la fecha de notificación del Contrato formalizado al Proveedor, y a través de Órdenes de Provisión, con plazo tentativo de 3 (tres) días hábiles, emitidas por el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección Operativa de Contrataciones; de acuerdo a las necesidades, para los LOTE N° 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS y LOTE N° 3 – PINTURAS.----------
Conforme se solicite en cada Orden la recepción será en el Dpto. de Mantenimiento, junto con los funcionarios del Departamento de Depósito y Suministros y otros designados por la Administración del SENACSA en días hábiles de Lunes a Viernes de 07:30 a 12:00 hs; Dirección: Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ SENACSA – Sede Central se procederá al rechazo si los bienes no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego.----------
La recepción de los bienes adjudicados será en el Dpto. de Suministros y Depósito y/o dependencia designados por la Administración, en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 horas. Dirección: Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ SENACSA – Sede Central.----------
El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes defectuosos o incompletos.----------
La contratante se reserva el derecho de realizar a través de los responsables que se encuentren facultados para realizar el control de calidad de los bienes adjudicados y cualquier otra inspección en que las circunstancias lo requieran, en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente. ----------
En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. ----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entregas, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes de acuerdo a las especificaciones técnicas, realizadas por técnicos designados para el efecto junto con los funcionarios del Departamento de Depósito y Suministros del SENACSA.----------
Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el Departamento de Mantenimiento.----------
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 2 (DOS) días calendario.----------

GARANTIA ESCRITA

Todos los productos adjudicados deberán contar con una Garantía Escrita como mínimo de 1 (un) año a partir de la fecha de entrega de los mismos, el cual deberá ser presentado en el momento de la entrega al Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Administración de Contratos.-------

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto TOTAL del contrato.----------
El período de validez de la Garantía será 30 días posteriores a la fecha de vigencia del Contrato respectivo.----------
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los 30 días posteriores a la vigencia del contrato.----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
El valor de las multas será: Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de los Bienes adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente a un por ciento (1%) que será aplicado sobre el valor de los bienes en demora, por cada día hábil de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR y el monto máximo de las mismas será hasta alcanzar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por lo que la convocante podrá rescindir el contrato o en caso de no hacerlo podrá seguir aplicando las multas establecidas en dicho punto según corresponda.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Cuando la contratante considere que la entrega de los bienes o servicios realizada con posterioridad al plazo establecido en el Contrato, ya no satisfaga la necesidad en tiempo y forma para los fines que fuera solicitado; la Convocante podrá actuar de conformidad con el Art. 59 inc. a) de la Ley N° 2051/03.----------

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: REAJUSTE DE PRECIOS.-

El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.----------

El reajuste de precios se realizara conforme con la siguiente fórmula:

Pr = Po + Po (Nr - Ne)

En donde:

Pr = Precio Reajustable

Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado

Nr = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

Ne = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo.----------

CLAUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA DECIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO.-

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los bienes proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO; luego de haberse recibido los bienes a satisfacción de la contratante, en el Dpto. de Suministros y Depósito. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2015, ajustándose al Plan Financiero y a transferencias de la Comisión Interinstitucional y Recursos Propios.----------
Todos los pagos se efectuarán en GUARANIES.----------
Del monto facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente contrato, y de los demás documentos integrantes indicados en la cláusula segunda, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay a los..04...días del mes de..septiembre...de dos mil quince.---------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Por FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
Cesar Raúl Coelho de Souza
VICE-PRESIDENTE

POR EL SENACSA
Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863